



**Honorable Cámara  
de Diputados**

**VIII Reunión**

**8° Sesión Ordinaria**

**21 de junio de 2017**

**Versión Taquigráfica**

**AUTORIDADES DE LA SESIÓN**

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** del director de Despacho, Don Jorge Picchio.

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**BARRIONUEVO**, Martín Miguel  
**BESTARD**, Analía Itatí  
**CALVI**, Lucila Geraldine  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CORDERO HOLTZ**, Mario Emilio  
**CHAÍN**, Marcelo Eduardo  
**FERNÁNDEZ AFFUR**, Juan José  
**GARCÍA**, Oscar Armando  
**GAYA**, Gustavo Adán  
**GIRAUD CABRAL**, María  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MEIXNER**, José Ernesto  
**MEZA**, Víctor Américo  
**MOLINA**, Jorge Luis  
**MORAY**, Griselda Anahí  
**MÓRTOLA**, José Horacio  
**ROMERO**, Vicente Ramón  
**SÁEZ**, Lautaro Javier  
**SALVARREDY**, Miguel Ángel  
**TASSANO**, Eduardo Adolfo  
**VASSEL**, José Lisandro  
**VISCHI**, Laura Cristina  
**YAGUEDDÚ**, Mercedes Itatí  
**YUNG**, Raúl Omar

**DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO**

**ACEVEDO**, César Víctor  
**ALFONZO**, Raúl Omar Darío  
**LOCATELLI**, Alicia Beatriz  
**PARODI**, Norberto Pompeyo  
**YARDÍN**, Ceferino Alberto

## SUMARIO

### VIII REUNIÓN – 8° SESIÓN ORDINARIA

21 de junio de 2017

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación del Acta de la 7° Sesión Ordinaria del 14 junio del 2017.	7
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	7
• Punto 2° del Orden del Día. Expedientes con despacho de Comisión que van a Prensa	17
• Incorporaciones	18
• Orden del Día. Punto 3°. Expedientes a tratar. Preferencia. Resoluciones. Expediente 12.066.	19

• Expediente 12.093	21
• Expedientes con despacho de comisión. Expediente 11.423	21
• Expediente 11.425	29
• Expediente 11.623	35
• Expediente 10.912	40
• Expediente 11.617	40
• Expediente 10.835	56
• Expediente 10.955	62
• Expediente 11.926	65
• Expediente 12.018	68
• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día y los incorporados: 12.202, 12.204, 12.206, 12.207, 12.208, 12.209, 12.210, 12.211, 12.212 y 12.213	73
• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	92

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintidós días de junio de 2017, siendo las 11 y 9, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticuatro legisladores y la ausencia de los diputados Acevedo (con aviso), Alfonzo (con aviso), Locatelli (con aviso), Meixner, Parodi (con aviso) y Yardín (con aviso).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veinticuatro señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Molina a izar el Pabellón Nacional y al diputado Meza a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Molina procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Meza. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

21 de junio de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 7° Sesión Ordinaria, realizada el 14 de junio de 2017. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**RESOLUCIONES**

**1.01.- Expediente 12.201:** solicita a la coordinadora del Centro de Referencia -Corrientes- del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, informe respecto al estado de las pensiones no contributivas a personas con discapacidad en la Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Meixner.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Quisiera manifestar lo siguiente: hoy nos acompañan el doctor Eduardo Tassano -un par nuestro- y el doctor Emilio Lanari, quienes en las últimas elecciones de la Capital han sido electos como intendente y viceintendente respectivamente.

Creo que en esta Cámara hace mucho tiempo no ocurre esto, dado que siempre ha sido prestigiada con ex intendentes- que vienen a integrar este Cuerpo. Así que realmente con mucho orgullo quiero manifestar, creo que no solo de parte de nuestro bloque, sin temor a equivocarme, sino de parte de todos nuestros pares, que es un honor y un orgullo que el doctor Eduardo Tassano sea el próximo intendente de la Capital. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

**SR. CHAÍN.**- Gracias, señor presidente.

Como presidente del Partido Unidos por Corrientes, en primer término quiero destacar el acto cívico. Una vez más los correntinos y fundamentalmente los dos candidatos a la primera magistratura de la Municipalidad, han estado a la altura de las circunstancias. Fue

un acto en paz, donde los vecinos de la ciudad Capital de la Provincia han decidido que a partir del 10 de diciembre, el doctor Eduardo Tassano y Emilio Lanari conduzcan los destinos de la Capital. Quiero felicitar ya que acá hay muchos dirigentes, somos todos dirigentes de distintos partidos políticos, por este magnífico y ejemplar acto cívico.

A Eduardo, desearle lo mejor. Sé que es un hombre que ha estado desde muy joven ligado al deporte, luego abrazó esta profesión, la de médico -cardiólogo- al igual que su compañero de fórmula y también, ¡vaya la coincidencia: salud y deporte! Dos grandes amigos, dos grandes personas a las que no les voy a decir 'éxitos', porque sé que lo van a tener con trabajo. Seguramente los partidos políticos que los hemos acompañado, estaremos ahí para lo que necesiten y la Oposición -como oposición- con sugerencias constructivas, estaremos todos trabajando para el bienestar de los correntinos y fundamentalmente de los de Capital.

Así que, felicitaciones querido Eduardo Tassano y hacelo extensivo a Emilio Lanari. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Gracias, señor presidente.

Sinceramente quiero felicitar, primero que nada a la ciudadanía de la Capital, creo que hemos tenido una campaña bastante tranquila –si así se la puede llamar- donde se plantearon dos modelos, dos formas; y bueno, la ciudadanía eligió y eso hay que celebrarlo. Hay que celebrar que hayamos tenido un acto cívico en paz y tranquilo.

También, obviamente, quiero felicitar a Eduardo Tassano. Un amigo con quien la veníamos peleando cuando salimos concejales; creo que es una persona a quien la ciudadanía de Corrientes valoró mucho, por su capacidad en los distintos lugares en los que le tocó estar y como miembro del Partido Popular y socio de Encuentro por Corrientes, quiero decirle que siempre lo vamos a acompañar, para fortalecerlo en cada rincón de la ciudad. En todas aquellas cosas que podamos lograr en beneficio de la ciudad, lo vamos a estar acompañando. Nada más que felicitarlos y desearles una buena gestión.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

**SRA. YAGUEDDÚ.**- Gracias, señor presidente.

Es muy cierto lo que dicen, es un compañero nuestro de esta H. Cámara que, con el voto de la gente, llegó al lugar que está; pero tampoco puedo dejar de recordar a un compañero que hizo mucho por esta ciudad, a pesar de los sinsabores y de todos los palos en la rueda que tuvo que sortear. Al compañero Fabián Ríos le digo que es una batalla la que se perdió, la guerra no.

Entonces, le deseo al compañero y diputado Tassano lo mejor, éxito en su gestión porque el éxito de su gestión va a ser el bienestar de Corrientes. Fabián Ríos deja muchas obras y deja una Corrientes organizada, una Corrientes donde la gente pudo ver que cuando se quiere se puede a pesar de todo, como dije.

Le queda la responsabilidad de continuar y demostrar a la ciudadanía de Corrientes que se pueden hacer las cosas y debe continuar; la ciudadanía lo eligió y dijo que no se conformaba con lo que Fabián Ríos hizo y por ello, al compañero y amigo Eduardo Tassano le queda esa responsabilidad de continuar y demostrar qué se puede hacer. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Yagueddú.

Tiene la palabra la diputada Mancini.

**SRA. MANCINI.**- Gracias, señor presidente.

Sólo un comentario a lo que acabamos de escuchar, no sé si es bueno hablar de guerra estando en democracia, pero sí sabemos que a partir del 10 de diciembre Eduardo Tassano va a ser -nuestro compañero de acá, desde hace cuatro años- quien va a llevar adelante los destinos de la Ciudad de Corrientes, que es la ciudad más importante de la Provincia.

Quiero desearle el mayor de los éxitos y decirle que para nosotros realmente fue un orgullo acompañarlo desde el primer momento y lo vamos a seguir haciendo hasta el momento en que culmine su gestión. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Mancini.

Tiene la palabra el diputado García.

**SR. GARCÍA.**- Gracias, señor presidente.

Por supuesto, en representación del Partido Nuevo, decir que es un importante momento para hacer referencia al amigo Eduardo Tassano y al triunfo logrado en esta contienda electoral.

Quienes en algún momento hemos sido intendentes, sabemos de la enorme y titánica tarea que seguramente le queda por delante. Eduardo: solamente con trabajo, con esfuerzo, con dedicación y sobre todas las cosas, con mucha conciencia puesta al servicio de la gente, quizás puedas cumplir con los objetivos que la ciudadanía te encomendó.

Así que, en representación del Partido Nuevo y más allá de no haber acompañado esta fórmula, pero sí haber coronado un concejal que seguramente va a estar a disposición del trabajo del municipio y de lo que la gente necesite, le damos las felicitaciones del caso. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado García.

Tiene la palabra el diputado Molina.

**SR. MOLINA.**- Gracias, señor presidente.

También quiero adherir a las expresiones de los que me precedieron en el uso de la palabra y quiero felicitar a Eduardo Tassano y a Emilio Lanari por el triunfo logrado en las últimas elecciones y decirles, como ex intendente, que realmente es un honor que la ciudadanía donde uno ha nacido o ha transcurrido gran parte de su vida, lo haya puesto en el lugar donde a partir del 10 de diciembre van a tener que cumplir el rol ejecutivo de la Capital correntina.

Quiero decirles a ambos que eso es un honor y deben sentirse honrados por el voto popular. Seguramente van a tener por delante una tarea titánica y es uno de los mejores lugares a los que uno, como funcionario público, puede llegar; con el reconocimiento de la ciudadanía y la responsabilidad a través del voto popular, podrán llevar adelante acciones que beneficien a todos los correntinos. Así que, a Eduardo Tassano y por supuesto hacerle extensivo a Emilio Lanari, mis felicitaciones. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Molina.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

**SR. GAYA.**- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, no puedo pasar por alto, primero el acto cívico de demostración de lo que significa cualquier elección, sabemos que fortalece el sistema democrático, sabemos que hay uno al que le toca ganar y otro al que le toca perder; en este caso, le tocó al colega y amigo, Eduardo Tassano y también a Emilio Lanari.



Así que Eduardo, simplemente como colega, como ex intendente y como amigo, te deseo lo mejor en tu gestión y si podemos aportar alguna cuestión desde nuestra experiencia para ayudar, acá estamos. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

**SR. FERNÁNDEZ AFFUR.**- Gracias, señor presidente.

Eduardo Tassano te felicito, realmente un inmenso placer, ni qué hablar de Emilio Lanari, un hombre propuesto por nuestra fuerza, así que mucha suerte a ambos en este nuevo desafío.

Escuchando un poco a la diputada Yagueddú, señor presidente, tiene razón; en su momento, estando con usted en el despacho del ingeniero Fabián Ríos le dije: 'Vos sabés cómo yo pienso pero te felicito, estás haciendo muchas cosas buenas por Corrientes'. Indudablemente, o faltó mucho por hacer o la gente no estuvo de acuerdo en un proceso de ocho años de un partido político y decidió cambiar, pero esto no le quita mérito a Fabián Ríos. Así que, diputada, adhiero a sus palabras, personalmente se lo dije así que tengo la autoridad para hacerlo público.

Eduardo Tassano mucha suerte, realmente contá con nosotros; yo tengo una sola materia en la que te puedo ayudar y ya sabés cuál es, así que a tu disposición y mucha suerte. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Fernández Affur. El año que viene no va a haber corsos, así que no se prepare.

**SR. FERNÁNDEZ AFFUR.**- Pero Fiesta del Chamamé habrá...

-Sonrisas en la Sala.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Giraud Cabral.

**SRA. GIRAUD CABRAL.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero adherir a las palabras de todos mis pares pero permítame señor presidente en este momento, hacerlo desde este lugar muy personal. El diputado Tassano es una persona a quien admiro mucho, se lo dije personalmente y lo vuelvo a hacer públicamente. Es un profesional con todas las letras, que ha ayudado desde su lugar a todas las personas que han recurrido a él y lo digo como representante -porque así es como me llamo- de la Costa del Uruguay, nos ha solucionado miles de problemas de salud.

La verdad es que le deseo los mejores éxitos. Eduardo sabe que lo aprecio un montón, sé que estamos perdiendo durante cuatro años un gran profesional, pero me alegro mucho por vos; en esta nueva etapa de tu vida, todos los éxitos para vos y para el doctor Lanari, mucha suerte. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Giraud Cabral.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

**SR. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

¿Puedo romper la unanimidad y decir que a mí sí me da una rabia bárbara haber perdido en la Capital?

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Puede hacerlo diputado Meixner. ¡Dígalo más fuerte!

-Risas en la Sala.

**SR. MEIXNER.**- ¡Así nomás!

Pero con todo el dolor de la derrota y la frustración de la falta de los votos necesarios para continuar una tarea que empezamos con la intendencia del compañero 'Camau' Espínola y estamos varios acá de los que participamos de esa gestión y de la excelente gestión de Fabián, que ambas le dejan la vara muy alta a Eduardo y a Emilio, porque realmente las gestiones fueron exitosas y han puesto a Corrientes en una situación inmejorable para continuar creciendo.

Ésta es una H. Cámara que tiene en su seno a muchos ex intendentes y muchos ex funcionarios municipales, cosa que no sé si ocurre a menudo. Todos los que estuvimos en la gestión municipal, yo particularmente además de los cuatros años que fui viceintendente, fui funcionario municipal durante muchos años, sabemos de lo dura, ingrata y difícil que es la tarea del intendente municipal; de las demandas permanentes y de las continuas exigencias del habitante de la Ciudad para con el que le toca estar al frente.

Así que, seguramente, Eduardo va a tener éxito en su gestión porque tiene la capacidad necesaria y Emilio también, pero todo nuestro apoyo desde una Oposición que va a ser absolutamente responsable y colaborativa, seguramente también marcando los posibles errores que puedan tener. Pero en todo lo que sea apoyo institucional, saben que pueden contar con nosotros. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Meixner.

Tiene la palabra la diputada Vischi.

**SRA. VISCHI.**- Muchas gracias, señor presidente.

En el mismo sentido de todos mis pares, para felicitar a Eduardo y decirle al diputado Meixner que lo entiendo en su sentimiento, porque acompañé a Eduardo en las elecciones hace ocho años donde teníamos la misma rabia, la misma bronca que pueden tener ahora. También hemos sufrido hace ocho años con él.

Así que, desearle todo el éxito a Eduardo y obviamente acompañarlo en lo que él crea necesario. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Vischi.

Tiene la palabra la diputada Moray.

**SRA. MORAY.**- Gracias, señor presidente. En el mismo sentido que mis compañeros de bancada, quiero felicitar al diputado Tassano porque realmente él viene trabajando en su labor encomiable como médico y como deportista; sin lugar a dudas, los avatares de la política son estos: perder y ganar.

Pero quiero resaltar el marco del respeto en que nos hemos manejado en este Recinto durante toda la campaña, señor presidente, que a pesar de tener diferencias políticas muy profundas, eso no melló en nuestro trabajo ni en nuestra comunicación personal y que siempre que un compañero de labor necesitó de otro, aquí estuvimos; quiero resaltar eso.

Quiero decirle al diputado Tassano que acá estaremos o desde el lugar que nos toque, para lo que necesite en su función. Obviamente también, resaltar la labor de Fabián en su cargo de intendente, realmente le van a pesar al intendente electo algunas cosas, porque no es del ambiente de la ingeniería, las obras públicas fueron la mayor gestión de Fabián pero evidentemente no bastó. A él le queda continuar con una obra que es importante para la ciudadanía y se ha demostrado con la paridad prácticamente en la elección. Así es que estaremos presentes en la próxima contienda, gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Moray.

Tiene la palabra la diputada Calvi.

**SRA. CALVI.**- Gracias, señor presidente.

La verdad que no sé si hay antecedentes en esta H. Cámara que el Cuerpo entero se manifieste de esta manera hacia una persona, en este caso el doctor Tassano. Que cada uno de nuestros pares hable de la excelencia como persona de Eduardo y del acto eleccionario sin ningún tipo de problemas -como se desarrolló- realmente manifiestan la madurez democrática y política que se vive en Corrientes.

En lo particular, hemos acompañado toda la campaña del doctor Tassano y fundamentalmente para quienes trabajamos en el Interior, hemos aprendido; hemos aprendido a trabajar en forma mancomunada, hemos acompañado cada uno de los actos y a cada una de las ideas que compartíamos y, evidentemente, también así lo entendió la ciudadanía correntina. El pueblo es soberano y decide la alternancia cuando considera necesario.

Quiero, Eduardo, desearte el mejor de los éxitos, sabemos de tu compromiso como persona, tu compromiso político y estamos seguros que vas a hacer una excelente gestión.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Calvi.

Tiene la palabra la diputada Bestard.

**SRA. BESTARD.**- Gracias, señor presidente.

Adhiero a todas las expresiones de mis pares, personalmente en este tiempo que transcurrió, conocí al doctor Tassano como una persona solidaria, me consta; como una persona de bien y desde mi Partido, por supuesto desde mí lugar, me pongo a disposición de él.

Es un honor, como ya dijeron acá, que un par nuestro, un integrante de este Cuerpo, sea intendente de la Ciudad Capital. Quiero deseales todo el éxito que se merecen los dos y estoy a su disposición doctor Tassano.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Bestard.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.**- Gracias, señor presidente.

-El diputado Barrionuevo saca el micrófono del dispositivo que lo sostiene e intenta girar su banca para mirar al diputado Tassano.

**SR. BARRIONUEVO.**- Realmente me queda incómodo darle la espalda a Eduardo.

La verdad, Eduardo, para todos los que tenemos la suerte de conocerte, te sabemos una gran persona, fundamentalmente tu interés por el bien común y esa capacidad que tenés de escuchar y de disentir, a veces de acordar; pero evidentemente, todos podemos generar una relación a partir de la cual las ideas sean tenidas en cuenta.

Me parece que la ciudadanía no sólo eligió una alternancia y un cambio en la Capital, sino que fundamentalmente, depositó en vos la capacidad de armar equipos de trabajo que te permitan conducir un desafío enorme como decía 'Tito' Meixner hace un rato. El desafío de conducir el municipio capitalino es enorme, municipio que todos los que somos de acá

tenemos el enorme deseo que siga creciendo, que lo haga en función de tu impronta y de tu equipo de trabajo; para todo lo que implique esto, seguir buscando el crecimiento de nuestra ciudad, una ciudad que amamos y con la que estamos comprometidos hace mucho tiempo.

Contá con nosotros, desde el lugar que nos toque, desde el ámbito en que nos toque; pero sin dudas, contá con nosotros para lograr esto que se decía recién, que es el bien común de todos los capitalinos. Te lo merecés, es un gusto haber trabajado con vos y como te decía recién, más allá del ámbito y del lugar político que tengamos, contá con nuestro acompañamiento. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra el diputado Tassano.

**SR. TASSANO.**- Señor presidente: la verdad quiero agradecer las palabras de todos mis pares y quiero hacer dos reflexiones. En primer lugar quiero destacar en este Recinto la labor, la actitud, la tarea y cómo ha sido la campaña con el actual intendente, con el ingeniero Ríos y su equipo -en la cual, creo que solamente lo que nos pasaba, era que pensábamos diferente- y en ese devenir, nos manejamos dentro de esos parámetros.

Y creo que desde el año 1983, que a mí me tocó vivir el regreso de la democracia en la Argentina, éste ha sido un paso más para los correntinos en el fortalecimiento de esa reinstauración democrática, que todavía joven y aprendiendo, sigue creciendo en la Argentina y en Corrientes. Quiero que quede eso bien claro, ha sido una campaña de mucho respeto, sobre todo con el intendente y que solamente era una contienda electoral, con dos adversarios y dos equipos que se respetaban mucho, solamente que la gente decidió y como dijeron por ahí, la vida continúa y es un paso más.

En segundo lugar, la verdad es que quiero destacar una cosa que fortifiqué trabajando en este Cuerpo legislativo y es la invitación a los jóvenes y a todos los ciudadanos a participar y a que dejen de creer que la política es mala y que todos los políticos son malos. Si hay algo que se solidificó en mi mente y en mi espíritu, con los legisladores que hay acá, con su capacidad de trabajo y con su vocación estudiando las leyes, defendiendo los intereses de su pueblo -o de donde vienen- o en la forma de querer consensuar y en la búsqueda del interés común, creo que ha fortalecido esa sensación que yo tenía y que acá se ha ratificado plenamente, que no tengo dudas que en el futuro -como dijeron algunos colegas, sobre todo de la Oposición- cuando te interesa el bien común, se consensúa, se

trabaja y se mira para adelante. Y que no duden los vecinos de Corrientes ni mis colegas de acá, que vamos a poner todo eso para seguir en ese camino; que no tengo ninguna duda que ha sido la búsqueda de las últimas gestiones municipales.

Así que quiero destacar eso, porque todavía nos quedan unos meses de sesiones pero me llevo esta experiencia legislativa como una de las más fuertes de mi vida, por la calidad de los colegas, por la capacidad de trabajo, por la organización de la Cámara y por la conducción. Me he sentido bien hasta en los disensos, he aprendido mucho y creo que muchas veces en la vida se trata de eso, de aprender permanentemente.

Les quiero agradecer por sus palabras y obviamente que con más fuerzas que nunca, me ofrezco para seguir trabajando en conjunto, por lo que no tengo ninguna duda que todos queremos, que es el bien de la Ciudad y el bien de la Provincia. Muchas Gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Tassano.

Continuamos dando cuenta del Punto 1° del Orden del Día.

**1.02.- Expediente 12.203:** solicita al Poder Ejecutivo adherir a la Resolución 565-E/2017 del Ministerio de Seguridad de la Nación “Operativos Conjuntos Abiertos de Fronteras (O.C.A.F)”. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 1° del Orden del Día.

#### DECLARACIONES

**1.03.- Expediente 12.202:** de interés la obra: “La Provincia de Corrientes y el Pacto Federal de 1831 – disputas sobre el federalismo y organización política en la etapa preconstituyente argentina”, autoría del Dr. Dardo Rodolfo Ramírez Braschi. Diputado Cassani.

**1.04.- Expediente 12.204:** de interés la conmemoración del 25 Aniversario de la Asociación Interdisciplinaria de Protección Familiar “Coe Ti”. Diputada Locatelli.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del punto 2° del Orden del Día.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

**2.01.- Expediente 11.458:** despacho 2.565 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se promueven las habilidades y técnica caligráfica, incluyéndose en la currícula educativa las prácticas de dibujo. Diputado Fernández Affur.

**2.02.- Expediente 11.778:** despacho 2.568 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara el 7 de abril, “Día del pueblo de Caá Catí”. Diputado Meza.

**2.03.- Expediente 11.792:** despacho 2.560 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de donación con cargo de dos inmuebles al Obispado de Goya. Diputados López, Calvi y Cassani.

**2.04.- Expediente 11.879:** despacho 2.564 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de generación distribuida de energía, basada en energías renovables, en el sector residencial, comercial e industrial. Diputada Mancini.

**2.05.- Expediente 11.883:** despacho 2.567 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara al 2017 “Año del Bicentenario del Cruce de los Andes por el Ejército Libertador del General San Martín”. Diputado Chaín.

**2.06.- Expediente 11.993:** despacho 2.566 de las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara monumento histórico y cultural de la Provincia de Corrientes, al edificio de la Estación de Trenes “Manuel Florencio Mantilla”, de Pedro R. Fernández. Diputado Acevedo.

**2.07.- Expediente 11.653:** despacho 2.559 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, se proceda a la organización y dictado de cursos de capacitación lenguaje de señas para los miembros de la fuerza policial. Diputado Yung.

**2.08.- Expediente 11.727:** despacho 2.558 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones,

al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el cumplimiento de la gratuidad de viajes terrestres para personas con discapacidad. Diputado Gaya.

**2.09.- Expediente 11.954:** despacho 2.561 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, impulse la conformación ad honorem de una Comisión Mixta de Reforma del Código Procesal Penal de la Provincia. Diputada Mancini.

**2.10.- Expediente 12.063:** despacho 2.563 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, gestione ante el Ente Nacional de Obras Hídricas y de Saneamiento Ambiental, la recuperación del proyecto de desagües cloacales para el Municipio de Paso de la Patria. Diputado García.

**2.11.- Expediente 12.078:** despacho 2.562 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, el financiamiento de la obra de ampliación de la planta potabilizadora y construcción de cisterna de almacenamiento de agua potable de la COVESA de Paso de la Patria. Diputado García.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 12.206, 12.207, 12.208, 12.209, 12.210, 12.211, 12.212 y 12.213.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente:

Expediente 12.205: solicita al Poder Ejecutivo la provisión de médicos obstetra, pediatra, ginecólogo y clínico para el hospital de la Localidad de Colonia Carlos Pellegrini. Diputada Giraud Cabral.

En consideración su incorporación al Orden del Día.



**21 de junio de 2017**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Salud Pública.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 3°. Expedientes a tratar. Preferencias. Resoluciones.

3.01.- Expediente 12.066: solicita a la H. Cámara de Diputados de la Nación se prorrogue por diez años la vigencia de la Ley Nacional 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

3.02.- Expediente 12.093: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, disponga la culminación del cobro del peaje y proceda al levantamiento de las garitas del Corredor Vial Nº 6 del Puente Interprovincial General Manuel Belgrano, Riachuelo e Ituzaingó. Diputado Alfonso.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

**SR. FERNÁNDEZ AFFUR.**- Gracias señor presidente: es para solicitar, de acuerdo con lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente vuelva a la Comisión de Defensa del Consumidor y propongo que también se envíe a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, puesto que es un tema directo de obras y energía.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 12.093 vuelve a la Comisión de Defensa del Consumidor y también se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

3.03.- Expediente 11.423: despacho 2.549 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional 27.231 de Desarrollo Sustentable del Sector Acuícola. Senador Pruyas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

21 de junio de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2° y 3°. El artículo 4° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

3.04.- Expediente 11.425: despacho 2.551 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se establecen pautas y requisitos para la concesión en la Provincia de reconocimientos y distinciones honoríficas a personas destacadas. Senadora Seward.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

21 de junio de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°. El artículo 10 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

3.05.- Expediente 11.623: despacho 2.557 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea el Programa "Fondo Alimentario Provincial" para personas sin hogar en situación de calle. Senadora Nazar.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°. El artículo 9° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

3.06.- Expediente 10.912: despacho 2.556 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.218 de Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público. Diputada Locatelli.

Tiene la palabra la diputada Calvi.

**SRA. CALVI.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que este expediente, tal lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, vuelva a su comisión de origen -que es la Comisión de Políticas Sociales- y también se gire a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción de la diputada Calvi.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 10.912 vuelve a la Comisión de Políticas Sociales y también se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.07.- Expediente 11.617: despacho 2.550 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de protección, preservación y conservación del acervo natural, histórico y cultural de los museos de la Provincia de Corrientes. Diputada Bestard.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Bestard.

**SRA. BESTARD.**- Solamente, señor presidente, para comentar que en el último artículo se suprimieron dos palabras y entonces queda como en la redacción del proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Bestard.

Cuando votemos en particular, leemos cómo quedará redactado definitivamente.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

-Al enunciarse el artículo 16, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- El artículo 16, con la modificación que señalaba la diputada Bestard, autora del proyecto, quedará redactado de la siguiente manera: *“Artículo 16: Invitación. Invítase a los museos situados dentro de la jurisdicción de la Provincia de Corrientes, a cumplimentar los requisitos establecidos para inscripción en el Registro Provincial de Museos”*.

Con esa modificación, se pone en consideración el artículo 16.

-Aprobado.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 17. El artículo 18 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

3.08.- Expediente 10.835: despacho 2.553 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, implemente un plan de acceso a la vivienda, destinado a personas que perciban ingresos inferiores a \$6.000. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



21 de junio de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

3.09.- Expediente 10.955: despacho 2.554 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al INVICO, establezca mecanismos de amnistía de regularización de viviendas otorgadas. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

21 de junio de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

3.10.- Expediente 11.926: despacho 2.555 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Desarrollo Social asista con módulos alimentarios y ayuda económica a los pescadores de la Localidad de Bella Vista. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

21 de junio de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

3.11.- Expediente 12.018: despacho 2.552 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la creación de una Comisaría de la Mujer y el Menor en la Ciudad de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

**SR. FERNÁNDEZ AFFUR.** - Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados serán tratados en forma conjunta.

1.03.- Expediente 12.202: de interés la obra: “La Provincia de Corrientes y el Pacto Federal de 1831 – disputas sobre el federalismo y organización política en la etapa preconstituyente Argentina”, autoría del Dr. Dardo Rodolfo Ramírez Braschi. Diputado Cassani.

1.04.- Expediente 12.204: de interés la conmemoración del 25 Aniversario de la Asociación Interdisciplinaria de Protección Familiar “Coe Ti”. Diputada Locatelli.

Expediente 12.206: de interés la conmemoración del 13 Aniversario de la creación del Municipio de Villa Olivari. Diputado Gaya.

Expediente 12.207: de interés la conmemoración por el Aniversario de la Fundación de Colonia Pando. Diputado Gaya.

Expediente 12.208: de interés la realización del curso “Abordaje estratégico para la prevención de las toxicomanías” en Mercedes. Diputada Locatelli.

Expediente 12.209: de interés el servicio que brindará el voluntariado “UBA con vida”, a desarrollarse en la Ciudad de Mercedes. Diputada Locatelli.

Expediente 12.210: de interés el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas. Diputada Bestard.

Expediente 12.211: de interés el “4° Weekend de Cardiopatía Isquémica”. Diputado Cassani.

Expediente 12.212: de interés el evento a desarrollarse en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, bajo el lema: Con amor es posible. Diputado Cassani.

Expediente 12.213: de interés el Programa de Formación en: “Innovación de la gestión pública”. Diputados Meixner y Cassani.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Simplemente, antes de terminar, quiero hacer una respetuosa recomendación referida al expediente 12.069, vinculado a LT6 de Goya. Habíamos aprobado el año pasado, le dimos media sanción, luego se convirtió en ley y una vez que fue sancionada fuimos advertidos que debíamos establecer una modificación que la incorporamos a través de este expediente 12.069.

Sin pretender hacer un pedido de preferencia ni mucho menos, de ser posible solicito que lo podamos sacar cuanto antes, porque la situación de la radio de Goya se encuentra nuevamente en un tembladeral; y mientras no lo perfeccionemos con estas modificaciones, se va a complicar mucho más la situación, sobre todo del Medio y de los trabajadores. Gracias.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.**- Sólo para saber cuáles son las modificaciones formales, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- La diputada Calvi le va a aclarar, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra la diputada Calvi.

**SRA. CALVI.**- En realidad son modificaciones de forma que había que incorporar, como es el anexo que tiene que ver con los bienes muebles. Hay que incorporar un anexo, porque es obligación que estén descriptos cada uno de ellos y son modificaciones pequeñas, pero que hacen que la ley pueda ser operativa.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Calvi.

Tiene la palabra la diputada Bestard.

**SRA. BESTARD.**- Sí, gracias, señor presidente.

Sólo para informar, es de público conocimiento que en la reunión de Labor Parlamentaria y en la sesión de la semana pasada, tomó estado parlamentario el proyecto de Ley de Educación de la Provincia.

Desde la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología cursamos la invitación a la ministra de Educación, profesora Susana Benítez, y a los técnicos que intervinieron en este proyecto, para el día martes 27 que es la próxima reunión de la comisión, a las 18 horas.

Por este medio quiero hacer extensivo a todos los pares que quieran estar presentes ese día, para que comencemos a tratar este proyecto tan importante como es la Ley de Educación de la Provincia de Corrientes. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Bestard.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Molina a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Meza a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Meza procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Molina.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 11 y 53.